



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



CIRCULAR 395

(Bogotá D.C., junio 08 de 2016)

Para : *Subdirectivas y Comités*

De : *Secretaria de la Mujer y Juventud*

Asunto: *Seminario taller para la mujer de SINTRAEMSDES*

Reciban de la Secretaria de la Mujer y Juventud de SINTRAEMSDES un fraterno saludo, a su vez, queremos invitarlos a participar activamente del seminario taller para la mujer de SINTRAEMSDES, que se realizará durante los días del 21 al 23 de junio del presente año, en la sede de SINTRAEMSDES Subdirectiva Medellín, ubicada en Calle 56 45 – 44, igualmente, se ha definido que pueden enviar hasta tres (3) compañeras por cada subdirectiva y comité.

En este sentido el programa a desarrollar durante esta semana es el siguiente:

FECHA	TEMAS
Junio 21 de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Historia de la mujer en las luchas en Colombia• La mujer como sujeto histórico de las luchas en Colombia• Aporte contemporáneo de las mujeres en las luchas actuales en Colombia y en el mundo
Junio 22 de 2016	<ul style="list-style-type: none">• Diálogos de paz en la Habana• Acuerdos realizados• Salvedades y refrendación de acuerdos• Taller por la compañera Patricia Castaño (secretaria de la Mujer Sintraemsdes Subdirectiva Medellín)
Junio 23 de 2016	<ul style="list-style-type: none">• La mujer y los derechos Humanos• Una mirada a la historia• La mujer y el Conflicto armado• Tribunal internacional de libertad sindical y violación de los derechos laborales en Colombia• Conferencia por la compañera Marta Rodríguez (secretaria de la Mujer Sintraemsdes Subdirectiva Bucaramanga)



SINTRAEMSDS

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



Se recomienda, que los desplazamientos de origen a la ciudad de Medellín y viceversa, se realicen el día 20 y 24 de junio respectivamente, con el fin de contar con el tiempo suficiente para el desarrollo del seminario.

Estamos seguros de contar con su puntual asistencia y sus valiosos aportes.

Fraternalmente,

Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente

Humberto Polo Cabrera
Secretario General

Dubis Díaz Montero
Secretaria de la Mujer y juventud